



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 18 de septiembre del corriente año y por el término de un año, al prosecretario administrativo del Juzgado Federal N° 2 de La Plata, señor Marcelo N. Garmendia en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.LJ.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A vertical handwritten mark, possibly a signature or initials, located on the left side of the page.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION